

NOTA de Prensa

EL JUEVES 26 DE OCTUBRE COMENZARÁN LAS OBRAS DE LA CALLE ARENAL Y EL CID

Especificaciones de cortes de tráfico, contenedores y autobuses

El próximo jueves día 26 de octubre darán comienzo las obras de urbanización de la calle Arenal y El Cid, realizándose en una primera fase el tramo de la calle Arenal, comprendido entre las calles Francisco Cantera y calle El Cid.

La ejecución de los trabajos, dada su gran envergadura, conllevará reestructuraciones de tráfico, tránsito peatonal, recolocación de contenedores y modificación de la ruta del autobús urbano, conforme al siguiente detalle:

TRÁFICO RODADO:

Quedará cortado al tráfico rodado la calle Arenal desde la calle Francisco Cantera hasta la calle El Cid.

Se cambiará el sentido de la circulación de la calle Francisco Cantera, en el tramo comprendido entre Arenal y Alfonso VI, obligando a todos los vehículos que transiten por la calle Arenal a efectuar obligatoriamente el giro a la derecha en Francisco Cantera.

TRÁNSITO PEATONAL

Se facilitará los accesos a comercios y viviendas.

ACCESO A GARAJES

El acceso a los garajes situados a la altura del número 65 de calle Arenal quedará restringido durante la ejecución de las obras de este tramo.

La salida del garaje sito en la calle Francisco Cantera se realizará hacia Alfonso VI.

ESTACIONAMIENTO

Quedará prohibido el estacionamiento a ambos lados de la calle Arenal en el tramo de obras.

Asimismo, y con el fin de facilitar los trabajos de obra y acopio de materiales, los aparcamientos en batería sitos en la calle El Cid -entre Arenal y Alfonso VI- quedarán igualmente anulados.

SERVICIO DE AUTOBUSES

Durante la ejecución de toda la obra, el servicio de autobús urbano en sentido Hospital- El Lago será desviado por la calle Condado de Treviño, quedando anuladas las paradas de calle Arenal. Se habilitarán nuevas paradas a la altura de los números 36, 60 y 82 de la calle Condado de Treviño.

RECOLOCACIÓN DE CONTENEDORES

La isla de contenedores situada en el primer tramo de la obra (a la altura del número 72 de la calle Arenal) será trasladada a la confluencia de Arenal con El Cid.

Estas regulaciones estarán condicionadas por el avance de la obra y se irá informando de los cambios a medida que se ejecuten las actuaciones, a excepción de las modificaciones en las paradas de autobús urbano.

EN EL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO SOMOS CONSCIENTES DE LAS MOLESTIAS QUE PUEDE GENERAR ESTA OBRA. TRABAJAMOS PARA QUE SEAN LAS MENOS POSIBLES.

LES DAMOS LAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN.

Miranda de Ebro a 25 de octubre de 2023

Ayuntamiento de Miranda de Ebro